

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería
P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 del RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **663 Urgente** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **28 de abril** del presente año, a partir de las **10:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.2 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 1.3 Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica. Resolución al respecto. (Art. 34 Fracc. XII del RO*; Lineamientos Divisionales; Criterios de Consejo Académico).
 - 1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2022 (Art. 289 del RIPPPA*).
 - 1.5 Dictamen Parcial que Presenta la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 1.6 Dictamen Parcial que Presenta la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
 2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
 - 2.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Víctor Daniel Domínguez Soria del Departamento de Ciencias Básicas y del Mtro. Alejandro Mora Vázquez del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química.
 3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la modalidad y el cupo con el que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) de la programación docente 22-P en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) (Acuerdos 500.9, 500.10 y 500.11 de Colegio Académico*).

4. Informe del Comité Electoral Encargado del Proceso de Elecciones Ordinarias y Declaración de Candidatos Electos como Representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2022-2023. (Art. 16 al 36 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
5. Asuntos Generales.

A t e n t a m e n t e
"Casa abierta al tiempo"


Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Ismael Espinoza Castañeda al correo: iec@azc.uam.mx

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>